

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:

APROBADA

Entidad:

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO
OSPINA PEREZ

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO

Área responsable: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2023-12-27

Usuario que realizó la aprobación: RICARDO CORTES PARDO

Información general del Plan de acción 1

Insumo: DERECHOS DE PETICION

Causa: INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA

Justificación: Las acciones de tutela constituyen el escenario de mayor litigiosidad para la entidad, En mayor proporción, derivan de la amenaza y/o vulneración del derecho fundamental de petición. Al corte del 26 de diciembre de 2023, se han atendido 2699 acciones de tutela y 1782 de ellas derivan de peticiones no atendidas en oportunidad o integralmente, datos generados desde la Oficina Asesora Jurídica y que permiten abordar iniciativas que apunten, al interior de la entidad, a ser más eficientes en la gestión de los derechos de petición.

Subcausa: Falta de análisis de las peticiones para atenderlas integralmente. Falta de controles o falencias en los existentes para garantizar la calidad de las respuestas. Falta de claridad y oportunidad en los insumos y análisis que sirven de soporte para la atención de las peticiones.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de elementos analizados: 1782

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Dar las pautas, claridades, lineamientos y la retroalimentación que les permita a las áreas y colaboradores que participan de la atención de los derechos de petición para que los atiendan en oportunidad e integralmente	4	PERIODICA	TRIMESTRAL	Dar las pautas, claridades, lineamientos y la retroalimentación que les permita a las áreas y colaboradores que participan de la atención de los derechos de petición para que los atiendan en oportunidad e integralmente	4	PERIODICA	TRIMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION PRESENCIAL	A partir del diagnóstico que trimestralmente viene entregando la Oficina Asesora Jurídica a la alta dirección respecto al comportamiento de las acciones de tutela, se generarán espacios de capacitación con los colaboradores de las áreas que participan de la atención de los derechos de petición para retroalimentarlos respecto al comportamiento de las tutelas por derecho de petición y suministrarles claridades y pautas para que sus análisis apunten a atender integralmente y en oportunidad cada tipología de petición.	Sesión presencial trimestral para retroalimentar a los colaboradores de las áreas que participan de la atención de peticiones respecto de temáticas puntuales evidenciadas en las tutelas generadas por violación del derecho de petición durante el respectivo trimestre	4	PERIODICA	TRIMESTRAL	Sesión presencial trimestral para retroalimentar a los colaboradores de las áreas que participan de la atención de peticiones respecto de temáticas puntuales evidenciadas en las tutelas generadas por violación del derecho de petición durante el respectivo trimestre	4	PERIODICA	TRIMESTRAL
2	DAR INSTRUCCIONES	OTRO (Informe)	Incorporar en el informe que trimestralmente genera la oficina asesora jurídica, un capítulo dedicado al diagnóstico y seguimiento a los compromisos de las áreas con ocasión de acciones de tutela que generan incidentes de desacato.	Diagnóstico y seguimiento al estado de los compromisos de las áreas con ocasión de las tutelas que generan incidentes de desacato	4	PERIODICA	TRIMESTRAL	Diagnóstico y seguimiento al estado de los compromisos de las áreas con ocasión de las tutelas que generan incidentes de desacato	4	PERIODICA	TRIMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)